

No.                     

Por \$ 40.000

M

Fecha,                     

Recibí de: Mary Luz Espinoza

La suma de: Cuarenta mil

pesos mil 00

Por concepto de:

lectura Edicto fue  
Promiscuo de Jerosakan



Recibí,

J. Dur.



1140 AM

La Emisora de la Integración Regional

RADIO PANAMERICANA 1140 AM DE GIRARDOT

NIT: 800.063.395-6

CERTIFICA:

Que por medio de esta emisora, se dio lectura al presente ESCRITO

EDITO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN

EMPLAZA A: PERSONAS INDETERMINADAS.

QUE SE CREAN CON DERECHO A HACERSE PARTE DENTRO DEL  
PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA

DE: MARIA LILA GUZMAN DE CABALLERO.

CONTRA: GILMA ARBOLEDA ALVAREZ, ALBA ROSA FARFAN, NYDIA ROCIO TRIANA  
FARFAN y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS.

RADICACION DEL PROCESO No.  
253684089001 2018 00066 00

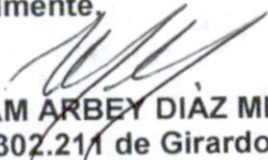
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 307 - 9459 DE LA OFICINA DE  
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE GIRARDOT

UBICACIÓN DEL PREDIO: PREDIO RURAL LLAMADO EL TRIANGULO  
UBICADO EN EL AREA RURAL VEREDA DE COTOMA DEL MUNICIPIO DE  
JERUSALEN.

CEDULA CATASTRAL 25-368-00-01-00-00-0001-0023-0-00-00-000

Dicho documento fue leído el día 24 de julio de 2018, siendo las 8:01 a.m.

Cordialmente,

  
WILLIAM ARBEY DIAZ MEDINA  
CC 11.302.211 de Girardot  
Medios y Pautas Radio Panamericana

RADIO PANAMERICA 1140 AM.  
GIRARDOT: Calle 14 # 11 - 23 2do. Piso. Tel.: 833 3377 - 832 2772  
BOGOTÁ D.C: Calle 62 # 26 A 15 Tel.: 5101715- 7014055 Cel.: 310 238 7395

E-mail : [prodradial@hotmail.com](mailto:prodradial@hotmail.com)  
[www.radiopanamericanadecolombia.com](http://www.radiopanamericanadecolombia.com) - [www.prodradial.net](http://www.prodradial.net)

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**

Ante mi Marqarita Rose Iriarte Alvaro, Notaria Primera del  
Circulo de Girardot, reconocieron William

Osbey Diaz Medina

quienes se identificaron en las Cédulas de Ciudadanía  
Nos. 11302-211-141

Respectivamente y declararon que el contenido del presente  
Documento es cierto y son suyas las firmas y la huella  
que aparecen. En constancia firmaron.



William  
Osbey Diaz Medina

24 JUL 4 2018



96

**EDICTO EM PLAZATORIO**

**EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN**

**EMPLAZA A: PERSONAS INDETERMINADAS.**

**QUE SE CREAN CON DERECHO DE HACERSEN PARTE DENTRO DEL  
PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA**

**DE: MARIA LILA GUZMAN DE CABALLERO.**

**CONTRA: GILMA ARBOLEDA ALVAREZ, ALBA ROSA FARFAN, LICINIA FARFAN, BLANCA JUDITH TRIANA FARFAN, NYDIA ROCIO TRIANA FARFAN y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS.**

**RADICACION DEL PROCESO No.  
253684089001 2018 09066 00**

**FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 307 - 9459 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE GIRARDOT.**

**UBICACIÓN DEL PREDIO: PREDIO RURAL LLAMADO EL TRIANGULO UBICADO EN EL ÁREA RURAL VEREDA DE COTOMA DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN.**

**CEDULA CATASTRAL 25-368-00-01-00-00-0001-0023-0-00-00-0000**



97

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.  
NIT 860.001.002-7  
AGENTE DE RETENCION DE IVA E ICA  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
Resolución 74 del 03-Dic-2014  
Autorretenedor de rentas Res. 19760 del 1980  
IVA Régimen Común

Actividad Económica de 10410011 Y 2310  
Somos grandes contribuyentes del  
Impuesto de Industria y Comercio  
Res. BDI-010761 de Marzo 2016

Numer. Autor. DIAN Res. NO. 19762006400088  
de Enero-17-2018 a Jul-17-2019  
Rango 385 1 a 385-999999

IMPRESO POR CASA EDITORIAL EL TIEMPO SA  
\*\*\* CACENA DE VENTA \*\*\*

OF TIME Numero 385 65019

Cliente: MIGUEL ANTONIO FLOPESO

Nit 3207406 Fecha 19/07/2018

Grupo 1 PUBLICIDAD

Concepto 1 PUBLICIDAD ORDINARIOS

170 - PUBLICIDAD

PERSONAS INDETERMINADAS

Fecha Publicación 201807

No. Orden 26544

Valor Bruto: 65,210

Iva: 19 % 12,390

\*\*\*\*\* Subtotal 77,600 \*\*\*\*\*

SUBTOTAL: 65,210

TOTAL RECAFGOS: 0

TOTAL DE CUENTOS: 0

TOTAL IVA: 12,390

\*\*\* TOTAL: 77,600

\*\*\* DATOS DEL PAGO \*\*\*

Efectivo: 77,600

Cajeros: 1vevel Hora: 16:10

GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*

Herederos indeterminados del extinto Javier Eduardo Rojas Durán	Bogotá	Yerly Carolina Melgar Cardeña	Herederos del extinto Caral Valeria Rojas Melgar y herederos indeterminados del causante Javier Eduardo Rojas Durán	Notificación del Auto admisorio de la demanda de fecha 14 de junio de 2018	Declarativo - Verbal Unión Marital de Hecho	Radicación: 41001-31-10-004-2018-00284-00
Sergio Antonio Martínez Orozco, c.c. 88.227.146	Once Civil Municipal (Bogotá), Tolima	Banco Caja Social S.A.	Sergio Antonio Martínez Orozco	Emplazatorio	Ejecutivo Singular	Radicado: 730014003011-2018-000890
Todas las personas que se crean con derecho al ejercicio de la guarda del presunto interdicto: Henry Moisés Susunaga	Tercero de Familia de Bogotá, Tolima	Promueve: Fanny Moisés Susunaga	Presunto interdicto: Henry Moisés Susunaga	Fecha de Auto admisorio: 28-06-2018	Interdicción Judicial por Discapacidad Mental Absoluta	Radicación: 2018-237
De todos los que se crean con derecho a intervenir en el presente sucesorio conforme a lo establecido en el Art. 490 del C.G.P.	Ventuno de Familia de Bogotá	Ligia y Gladys Reinel Monsalve de Reinel	Dario Reinel	Declarar abierto y radicado, proceso de Sucesión de Dario Reinel y emplazamientos, según Auto del 3 de julio 2018	Sucesión Intestada	2018-0436
A herederos indeterminados de Jesús Castro Torres y personas indeterminadas que se crean con derechos sobre el predio denominado "El Tocón" ubicado en la vereda Lotavita de jurisdicción del Municipio de Machetá, Cund., Inmobiliario No. 154-31137 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Chocotá y Cédula Catastralmente con el No. 00-03-0002-0223-000	Promiscuo Municipal de Machetá, Cundinamarca	Ignacio Castro Sandoval, Eduardo Castro Sandoval, María Teresa de Jesús Castro de García, Belarmino Castro Sandoval	Contra: De herederos indeterminados de Jesús Castro Torres y personas indeterminadas	Emplazamiento	Permanencia	2018-024
A todo aquel que se crea con derecho de intervenir en el proceso de Sucesión de la finca Rosa María Negrete Suárez	Cuarto Civil Municipal de Cartagena	Rosana Alfonso Rodríguez Negrete y Silvana María Rodríguez Negrete	N.D.	Fecha de Auto admisorio: 3 de julio 2018	Sucesión	Radicación Expediente: 358-2018
Diana Yuliet Parra Bejarano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.073.160.461 y Jaime Galvis, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.867.838	56 Civil Municipal de Oridad de Bogotá	Supercedente Ltda., identificado con Nit. 830.062.280-8	Diana Yuliet Parra Bejarano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.073.160.461 y Jaime Galvis, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.867.838	Fecha del Auto: 13 de julio de 2017	Ejecutivo Mínima Cuantía	Radicación del Expediente: 2017-0532
Mery Janeth Arriola Morales, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.963.962 y María Lucía Morales Moyales, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.798.547	83 Civil Municipal de Bogotá	Supercedente Ltda., identificado con Nit. 830.062.280-8	Mery Janeth Arriola Morales, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.963.962 y María Lucía Morales Moyales, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.798.547	Fecha del Auto: 11 de septiembre de 2017	Ejecutivo Única Instancia	Radicación del Expediente: 2017-0835
Ana Yolanda Guzmán Martín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.397.087	24 Civil Municipal de Bogotá	Supercedente Ltda., identificado con Nit. 830.062.280-8	Martha Cecilia Antonio Díaz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.854.033 y Ana Yolanda Guzmán Martín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.397.087	Fecha del Auto: 18 de diciembre de 2017	Ejecutivo Mínima Cuantía 0835	Radicación del Expediente: 2017-1677
Yaqueline Ramírez Quintero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52050595	7 Civil Municipal de Descongestión de Bogotá	Supercedente Ltda., identificado con Nit. 830.062.280-8	Yaqueline Ramírez Quintero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52050595	Fecha del Auto: 19 de diciembre de 2017	Ejecutivo Mínima Cuantía	Radicación del Expediente: 2017-10233
Andrés Felipe Sánchez Marulanda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.000.127.701 y María Leandra Marulanda Villa, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.925.313	59 Civil Municipal de Oridad de Bogotá	Supercedente Ltda., identificado con Nit. 830.062.280-8	Andrés Felipe Sánchez Marulanda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.000.127.701 y María Leandra Marulanda Villa, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.925.313	Fecha del Auto: 29 de enero de 2018	Ejecutivo Mínima Cuantía	Radicación Expediente: 2018-0025
Miryam Zarabanda Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29683673	3 Civil Municipal de Oridad de Bogotá	Cooperativa Multisectorial Nacional de Crédito Sankata Ltda. (Conafle Ltda.), identificado con Nit. 860.014.071-4	Miryam Zarabanda Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29683673	Fecha del Auto: 9 de febrero de 2018	Ejecutivo Mínima Cuantía	Radicación Expediente: 2018-0151
Quiénes se crean con derecho al ejercicio de la guarda del señor Javier Danilo Viveros Vélez con cédula de ciudadanía No. 1.113.535.852 de Candelaria (V.)	Tercero Promiscuo de Familia Palmira, Valle	Nidia Velez Hoyos y Jose Oscar Vélez Hoyos	Presunto interdicto: Javier Danilo Viveros Vélez	Emplazamiento Art. 108 C.G.P. (Ley 1564/2012)	Interdicción Judicial	Radicación: 2018-0025-00
Son Importaciones S.A.S., Odair José Escamilla Torredilla	Quince Civil del Circuito de Barranquilla	Banco Pichirre S.A.	Son Importaciones S.A.S., Odair José Escamilla Torredilla	Mandamiento de pago: 20 de junio de 2016 y 05 de julio de 2016	Ejecutivo	Radicación: 2016-00266
Luis Alberto Velasco Ospina	Décimo de Familia de Oridad de Santiago de Cali, Valle	Stephany Alexandra Manrique Echeverri, como madre y representante legal de la menor Emily Sofía Velasco Manrique	Luis Alberto Velasco Ospina	Recibir notificación del Auto admisorio de la demanda No. 1254 de fecha 19 de junio de 2018	Privación de Patria Potestad	Radicación: 76-001-31-10-010-2018-00275-00
Orlando Méndez Quintero	88 Civil Municipal de Bogotá	Banco GNB Sudameris, Nit. 860.050.750-1	Javier Orlando Méndez Quintero, c.c. 79637569	Mandamiento de pago: 14 de septiembre de 2017	Ejecutivo	2017-1155
Diego Armando Rojas Bonilla	75 Civil Municipal de Bogotá	Banco GNB Sudameris, Nit. 860.050.750-1	Diego Armando Rojas Bonilla, c.c. 11227754	Mandamiento de pago: 14 de junio de 2018	Ejecutivo Singular	2018-0826
Luis Alfredo Ardia Rodríguez	Treinta y Tres (33) Civil Municipal de Bogotá D.C.	Virelec Ltda.	Luis Alfredo Ardia Rodríguez	Fecha del Mandamiento de pago: 20 de junio de 2017	Ejecutivo Singular	2017-00678
Comercializadora JARC S.A.S.	De conocimiento: 26 Civil Circuito de Bogotá D.C.	Banco Davivienda S.A.	Comercializadora JARC S.A.S.	Fecha del Auto a notificar: 13/02/2017, 06/07/2018	Ejecutivo	Radicación: 2017-090
Fredy Meneses, c.c. 86.057.132	40 Civil Municipal de Oridad de Bogotá D.C.	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fincamento Ltda. Nit. 860.007.327-9	Juan Carlos Saenz Meneses y Fredy Meneses	Fecha de Mandamiento de pago: 03 de noviembre de 2017	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Radicación del Expediente: 2017-1586
Isidro Vera Berbel, c.c. 96.185.800	Único Promiscuo Municipal de Cubarrá (Boyacá)	Banco Agrario de Colombia S.A.	Isidro Vera Berbel	Fecha de Mandamiento: 26/08/2017	Ejecutivo Hipotecario	Radicación Expediente: 2017-00021
Fundación para el Desarrollo y la Solidaridad	Séptimo Civil del Circuito de Cartagena	Bancolombia S.A. y Fondo Nacional de Garantías	Fundación para el Desarrollo y la Solidaridad	Auto a notificar: Mandamiento de pago de fecha 8 de mayo del 2014	Ejecutivo Singular	Expediente: 0090/14
Indeterminadas	Promiscuo Municipal de Jerusalén	María Lita Guzmán de Caballero	Gilma Arboleda Álvarez, Alba Rosa Farfán, Lidia Farfán, Blanca Judith Triana Farfán, Nydia Rocío Triana Farfán y demás personas indeterminadas que se crean con derechos	Emplazar a personas indeterminadas que se crean con derecho a hacerse parte dentro del proceso	Verbal de Permanencia	233684089001-2018-000600
Herederos indeterminados del señor José Agudelo Delgado	Noveno de Familia de Cali	Luz Melida Cardona Muñoz	Salomón Delgado Cardona, Antonio Alexis Delgado Cardona, Angélica María Delgado Cardona y herederos indeterminados del señor José Agudelo Delgado	Providencia a notificar a la emplazada: Auto Interlocutorio de fecha 19 de junio de 2018, notificado en el Estado No. 97 del 22 de junio de 2018, el cual admitió la demanda	Declaración de la Existencia de la Unión Marital de Hecho, Disolución y Liquidación de Sociedad Patrimonial	Radicación: 760013110009-2018-00271-00
Ledy Johana Contreras Castrillón	De Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Sincorpejo (Sucre)	Cabarcas Samiriento S.A.S.	Ledy Johana Contreras Castrillón y Nelson Enrique Hernández Flórez	Providencia: Mediente Auto de fecha 11 de diciembre del año 2017, se libró Mandamiento de pago	Ejecutivo Singular	Radicado: 2017-01250
Fundación Instituto Técnico de la Costa "Futitaco"	Civil del Circuito Bahagún, Córdoba	Greisy de la Peña	Fundación Instituto Técnico de la Costa "Futitaco"	Auto a notificar: 03 de mayo de 2018	Ordinario Laboral	Radicación: 236603001-2018-00003-00
Acresedores de la Sociedad Conyugal de los señores Carla Marcela Hernández y Rafael Fernando Gómez Camacho	Cuarto de Familia de Oridad de Cali	Carla Marcela Hernández Agudelo	Rafael Fernando Gómez Camacho	Providencia a notificar a la emplazada: Auto No. 3127 de fecha 14 de noviembre de 2017, notificado en el Estado No. 181 del 21 de noviembre de 2017, el cual admitió la demanda de Liquidación de la Sociedad Conyugal, propuesta por Carla Marcela Hernández Agudelo contra Rafael Fernando Gómez Camacho y Auto No. 1312 notificado 30 de mayo de 2018, el cual ordenó el emplazamiento	Disolución y Liquidación de Sociedad Patrimonial	Radicación: 760013110004-2017-0054800
Wilson Vega Ortiz, c.c. 93.385.885	Décimo (10) Civil Municipal de Bogotá	Banco Popular S.A.	Wilson Vega Ortiz	Auto Mandamiento de pago: 22 de marzo de 2018 y 23 de abril de 2018	Ejecutivo de Menor Cuantía	2018-186
Todas las personas que se crean con derecho a participar en el proceso de Sucesión del señor Nelson Díaz Cisneros	10 de Familia de Bogotá	Adriana, Rene Alejandro, Leonor, Hilda y José Miguel Díaz Cisneros, Diego Andrés, Cristian Alejandro y Andrea Paola Díaz Checón	Todas las personas que se crean con derechos dentro de la Sucesión (indeterminados)	Emplazamiento, Auto 05 de julio de 2018	Sucesión Intestada	11001-31-10-006-2018-00706-00
Fanny Mosquera Mena	41 Civil Municipal de Bogotá	Inmobiliaria Caro y Díaz Plaza Ltda.	Fanny Mosquera Mena y Abelardo Barrera Cubillos	Auto admisorio de la demanda	Verbal Sumario de Restitución	Radicado: 2016-0887
Ana Milena Sáenz Robayo, c.c. 1024504136, Isidro Saenz Robayo, c.c. 7977081	Venite Civil Municipal de Oridad de Bogotá	Banco Bancolombia S.A.	Ana Milena Sáenz Robayo e Isidro Saenz Robayo	Mandamiento de pago y Auto que acepta subrogación Abril 05 de 2017	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Radicado: 2017-00237
Emplazar a las personas indeterminadas que se crean con derechos sobre el inmueble a usucapir	27 Civil del Circuito	Henry Castro Flores	Lilia Pachón Gómez de Arellano, Martha Pachón Gómez de Gutiérrez, Germán Hernando Pachón Gómez, Ismael Enrique Pachón Gómez y María Iselma Pachón viuda de Venturini y a las personas indeterminadas que se crean con derechos sobre el inmueble a usucapir	Fecha de Auto admisorio: 24 abril 2017, Fecha que ordena el emplazamiento: 24 abril 2017	Verbal de Permanencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio	2017-0181

Handwritten initials or signature in the top right corner.

"El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación".



Dr. Miguel Arturo Flórez Loaiza  
ABOGADO  
Universidad Gran Colombia

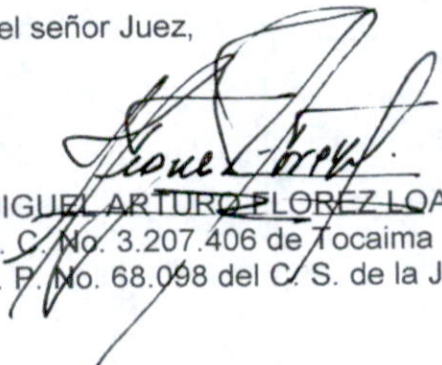
Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN  
E. S. D.


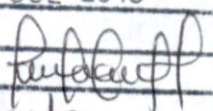
REF: PROCESO VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA  
DE : MARIA LILA GUZMAN DE CABALLERO  
CONTRA : GILMA ARBOLEDA ALVAREZ y OTROS.  
RAD. : 2018 -00066

En mi condición de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, con todo respeto me dirijo a su despacho a fin de anexar al presente la respectiva publicación del edicto emplazatorio ordenado por su despacho lo que se hizo en el diario el Tiempo el día domingo 22 de julio de 2018 y en la emisora Radio Panamericana el día 24 de julio de 2018.

Anexo la página del Diario el Tiempo donde salió publicado el edicto en dos (2) folios, y la constancia de la emisora radio panamericana en tres (3) folios.

Del señor Juez,

  
MIGUEL ARTURO FLOREZ LOAIZA  
C. C. No. 3.207.406 de Tocaima  
T. P. No. 68.098 del C. S. de la J.

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalem Cundinamarca
Recibido hoy:	30 JUL 2018
Hora:	9:39 am
Quien Recibe:	
Folios:	Personalmente